



ENTE ADMINISTRADOR PUERTO SANTA FE
CABECERA DÁRSENA I – PUERTO SANTA FE

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 02/10-CS-EAPSF

ENTE ADMINISTRADOR PUERTO SANTA FE

ALQUILER EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCION Y DEFENSA TERRAPLEN – PUERTO DE SANTA FE

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 02/10-CS-EAPSF

Obra: RECUPERACION MARGEN ESTE DARSENA 2

Expte: 06 – O – 10 - EAPSF

Apertura: 12/03/2009

Hora: 10:00

**Lugar: Sede del Ente Administrador Puerto Santa Fe,
Cabecera Dársena I Puerto de Santa Fe, de la ciudad
de Santa Fe, provincia de Santa Fe, República
Argentina.**



LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/10-CS-EAPSF

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES

ARTICULO 1º: OBJETO

El presente Pliego establece las bases y condiciones a que se ajustará la **licitación, adjudicación y provisión de Retro-Excavadora, Motoniveladora, Pala cargadora y Camión volcador, para su alquiler, con las características, cantidades y especificaciones que se indican a continuación:**

✓ **RETRO-EXCAVADORA SOBRE ORUGAS TIPO PC200-8 O SUPERIOR**

Cant: 1

Días: 15 (8 horas por día)

Cilindrada 6.000cm³

Numero de cilindros 6

Potencia SAE J1995 bruta 116KW/155hp

Potencia SAE J1349/ISO9249 neta 110KW/148hp

Rpm Nominales 2000rpm

Sistema de propulsión (tren de rodaje) Sobre orugas

Dirección de potencia totalmente hidráulica

Capacidad del cucharón 1.05m³

Altura de excavación 8000mm

Altura de descarga 4000mm

Profundidad de excavación 4000mm

Alcance de excavación 7000mm

✓ **MOTONIVELADORA.**

Cant: 1

Días: 5 (8 horas por día)

Cilindrada 5000cm³

Numero de cilindros 6

Potencia SAE J1995 potencia bruta 135hp

Potencia SAE J1349 potencia neta 137hp

Rpm Nominales 2900rpm

Sistema de propulsión (tren de rodaje) Sobre neumáticos

Dirección de potencia totalmente hidráulica

Hoja de 3,710 mm. (12'2") con dos bordes de corte

de 6 pies y hojas de corte reversibles en los extremos.

Desplazamiento lateral de la hoja, hidráulico, y control de la punta

Cabina con estructura ROPS

✓ **PALA CARGADORA, POTENCIA 140HP O MAYOR,**

Cant: 1

Días: 15 (8 horas por día)

Cilindrada 6.000cm³

Numero de cilindros 6

Potencia SAE J1995 potencia bruta 104KW/140hp

Potencia SAE J1349/ISO9249 potencia neta 103KW/138hp

Rpm Nominales 2000rpm

Sistema de propulsión (tracción) 4 ruedas



LICITACIÓN PÚBLICA Nº 02/10-CS-EAPSF

Dirección de potencia totalmente hidráulica
Capacidad del cucharón 2m³

✓ **CAMION VOLCADOR DE 5M3 DE CAPACIDAD**

Cant: 5

Días: 15 (8 horas por día)

ARTICULO 2º: CARACTERÍSTICAS DE LA PROVISION

El precio propuesto, incluirá la provisión del equipo con maquinista idóneo, combustible y lubricantes requeridos.

Los equipos y personal provistos por la contratista deberán poseer papeles, carnet habilitante, y seguros correspondientes.

En materia de Higiene y Seguridad deberá cumplimentar con la reglamentación vigente, presentando seguros del personal correspondiente (ART) al día y certificado de no repetición.

Los días en que se produzcan precipitaciones importantes, como en los que halla exceso de humedad, los cuales impidan el desarrollo de los trabajos o afecten el rendimiento óptimo de los equipos, no se computaran, debiéndose extenderse el plazo de contratación. Los tiempos incurridos en tareas de mantenimiento, descanso y abastecimiento de combustible, no se computarán como horas efectivas de máquinas.

La jornada de trabajo será de las 7hs a 15hs de lunes a viernes, pudiéndose extender el horario hasta las 16:00hs si la contratista brindara descanso a su personal.

Se estiman 2800 viajes internos de camiones aproximadamente, los cuales serán controlados por nuestro equipo Técnico.

El material a remover será de 11.000m³ aproximadamente, compuesto de estructuras de hormigón armado, contrapisos y restos de plateas de pavimento de HºAº.

El lugar de remoción es en la propia jurisdicción portuaria, sector norte y noreste de dársena 2 y sector Molino Marconetti.

El lugar de vuelco se encuentra en el talud oeste del Club Marinas, Puerto Santa Fe.

La distancia máxima a recorrer por los camiones dentro de la jurisdicción Portuaria será de 500 metros.

El material volcado deberá perfilarse con pala mecánica.

ARTICULO 3º: DURACION

La duración en las prestaciones es estimada. Se deberá considerar la disponibilidad de ampliación de los servicios en hasta 3 (tres) días, en caso de requerirse por parte del EAPSF, para solucionar imprevistos o inconvenientes, abonándose este adicional al precio unitario estipulado en el formulario de cotización por la cantidad de días.

ARTICULO 4º: MARCAS Y/O OTRAS CARACTERÍSTICAS

Los oferentes consignarán la marca, origen, modelo/calidad, tipo y garantía de los equipo a suministrar en caso de averías.

La omisión de uno y/o todos estos requisitos, deberán cumplimentarse dentro del plazo indicado por el EAPSF, con apercibimiento de desestimación de la propuesta.